



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; LIC. ELSA MARÍA VILARAUX CERVÓN, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ Y LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS Y MTRO. GUILLERMO RAMÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO N°. OIC/SS-SESVER/FI/3335/2022, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO EL LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE PUBLICÓ EL DÍA **24 DE OCTUBRE DEL 2022**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> PARA CONSULTAR LA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.



CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	C. MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO
2	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO ROMERO REYES

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

**-PROYECTOS TÉCNICOS PRESENTADOS:-**

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	RENGLONES OFERTADOS
1	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	RENGLÓN ÚNICO
2	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	RENGLÓN ÚNICO

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROYECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.

2  
JL  
M  
D. J. W



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASIMISMO LOS LICITANTES ASISTENTES AL EVENTO PROCEDEN A LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE -----

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, REALIZANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON Y SIN INCLUIR EL I.V.A., DEJANDO CONSTANCIA DE DICHO IMPORTE EN LA SIGUIENTE TABLA:

-----**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS**-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	\$25,808,180.30	\$4,129,308.85	\$29,937,489.15
2	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$17,450,099.10	\$2,792,015.86	\$20,242,114.96

**SE HACE CONSTAR QUE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE REALIZÓ ANTE LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, QUIENES CONSTATARON Y DIERON LEGALIDAD DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA ANTE LA COMISIÓN, SOBRE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.** -----

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APPLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN** EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO** A MÁS TARDAR EL

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.



**09 DE NOVIEMBRE A LAS 14:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASIMISMO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL DÍA **10 DE NOVIEMBRE DEL 2022** EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS.

DE IGUAL MANERA, SE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO LA **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, RECIBE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **GRUPO MOBS S.A. DE C.V. Y HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE A **ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO** EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA **08 DE NOVIEMBRE DEL 2022** A LAS **10:00** HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN SOSTENER SU PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DICHA DOCUMENTACIÓN PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>



POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO  
TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSEERRATT TORRES  
SÁNCHEZ  
COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	
MTRO. GUILLERMO RAMÓN HERNÁNDEZ		

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	C. MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO	
2	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO ROMERO REYES	

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO LPN-103T00000-020-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS  
ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN  
SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS.



## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-020-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS

07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

## ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

## ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES	
	1	2
7.2.1 Original y copia fiel y legible para cotejo del recibo de compra de bases debidamente firmado por el licitante o su representante legal.	✓	✓
7.2.2 Original y copia fiel y legible y/o copia certificada, para cotejo de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, como lo estipula el artículo 42 párrafo segundo de la ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de veracruz de Ignacio de la Llave; así como original y copia fiel y legible y/o copia certificada para su cotejo del acta constitutiva de la empresa; en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el registro público de la propiedad, asimismo poder notarial del representante legal que lo acredite como tal, e inscripción del registro federal de contribuyente (constancia de situación fiscal); en caso de ser persona física deberá presentar original y así como copia legible y original y/o copia certificada del acta de nacimiento.	✓	✓
7.2.3. Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.	✓	✓
7.2.4. Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓
7.2.5. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato del Anexo N° 2, debiendo adjuntar catálogos, folletos o manuales emitidos por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado.  Así mismo, se deberá describir todas las características técnicas del bien ofertado, de acuerdo a los puntos establecidos en la ficha técnica, Debiendo contar con referencias entre ficha técnica, Anexo 2 y catálogos, folletos o manuales anexos.  Todo en idioma español. (EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)	✓	✓
Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas o certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciados y legibles, así como fotografía o ilustración en los cuatro ángulos. En caso de ser necesario, con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.		
7.2.6. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las bases y en La ley No. 539. Anexo N° 3	✓	✓
7.2.7. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. Anexo N° 4	✓	✓
7.2.8. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contarán con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción total de los bienes (dicha carta garantía deberá coincidir con el modelo que previamente será proporcionado por la convocante)  Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica, conforme al Anexo N° 5.	✓	✓
7.2.9 Carta original de respaldo del fabricante y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario, bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante cuenta con la capacidad de producción de la partida y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificará su autenticidad.	✓	✓
7.2.10. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.	✓	✓



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-020-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS

07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

## ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

## ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES	
	1	2
7.2.11. Carta en papel membreteado, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que, los bienes ofertados cumplen con el certificado de calidad correspondiente (ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994), registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS, y para el caso de los bienes de procedencia extranjera, del certificado del país de origen. Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos, en el punto No. 7.2.5. Cabe aclarar, que este equipo está compuesto por varios componentes, por lo cual deberá anexar los documentos para cada uno de ellos. En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar: Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga. Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS. Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente. Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad. En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar DEBIDAMENTE referenciado a cuál de los numerales corresponde.	✓	✓
7.2.12. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar <b>Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales</b> , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓
7.2.13. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida.	✓	✓
7.2.14. Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o por interposición de otra persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 6	✓	✓
7.2.15. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, en las unidades aplicativas indicadas en el punto 1.5 de las presentes bases. Anexo N° 7.	✓	✓
7.2.16. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, perdida humana y de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes.	✓	✓
7.2.17. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete a entregar los bienes en el tiempo estipulado dentro de estas bases.	✓	✓
7.2.18. Escrito donde el proveedor manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se eroguen en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. Anexo N° 8.	✓	✓
7.2.19. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.	✓	✓
7.2.20. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 9.	✓	✓
Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
7.2.21. Escrito libre bajo protesta de verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).	✓	✓
En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el anexo 15 de las presentes bases.		
7.2.22. Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopia 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada, ya se Dependencia de esa u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de iguales características y fichas técnicas descritas en el anexo técnico.	✓	✓
Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-020-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS

07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

## ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

## ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES	
	1	2
7.2.23.- Escrito de participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.	✓	✓
7.2.24.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.	✓	✓
Anexo N° 10.		
7.2.25 Escrito libre del participante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con la prestación del servicio objeto de la presente licitación (técnico y financiero.)	✓	✓
7.2.26 Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía de acuerdo a cada ficha técnica.	✓	✓
<b>Nota Importante:</b> con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la anexo técnica técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme al renglón estipulado en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no estreza será causal de descalificación en caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último.	✓	✓

## PROVEEDORES

1.- GRUPO MOBS S.A. DE C.V.
2.- HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-103T00000-020-2022

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DE 70 CARROS ROJOS CON DESFIBRILADOR MONITOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SERÁN SOMETIDOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS

7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

## ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES	
	1	2
7.3.1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el Anexo N° 11, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.	✓	✓
7.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 12, la siguiente información:  A. La forma de entrega de los bienes. (describir). B. El lugar de entrega de los bienes. (describir). C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir). D. La forma de pago. (describir). E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir).  F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.	✓	✓
7.3.3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-020-2022, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. Anexo N° 13.	✓	✓
7.3.4. Escrito donde manifiesta su compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, de presentar la fianza solicitada en el punto 12.3. De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el Anexo N° 14.	✓	✓
<b>Nota</b> importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la anexo técnico económico en programa Excel de office 2003-2007, conforme al renglón estipulado en el anexo económico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación, en caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y lo impreso, se dará preferencia a este último.	✓	✓

## PROVEEDORES

1.- GRUPO MOBS S.A. DE C.V.
2.- HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.